



SESION ORDINARIA N° 108

En Padre Las Casas, a tres de marzo del año dos mil ocho, siendo las 09:10 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la señora Alcaldesa doña Rosa Oyarzún Guíñez, con la asistencia de los concejales señora Mariela Silva Leal, señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Mario González Rebolledo, Juan Eduardo Delgado Castro y la inasistencia del Concejal señor Pablo Huenchumilla Fritz, justificada con certificado médico.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Oscar Albornoz Torres, en su calidad de Secretario Municipal (s).

TABLA:

1. APROBACION ACTAS ANTERIORES.
2. CORRESPONDENCIA.
3. AUDIENCIAS PUBLICAS.
4. CUENTA DEL PRESIDENTE.
5. MATERIAS PENDIENTES.
6. MATERIAS NUEVAS.
7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

Queda pendiente la aprobación del acta anterior.

2. CORRESPONDENCIA:

2a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 28.02.08, remitida por el señor Sergio Hermosilla, Presidente, Comité de Pequeños Agricultores Kisau Mapu, solicita subvención Proyecto "Adquisición e Implementación de Herramientas para Mejorar la Producción de Hortalizas",
- b) Carta de fecha 28.02.08, remitida por la señora Eliana Riquelme Saldías, Presidente, Unión Comunal de Talleres Laborales, solicita apoyo a Proyecto "Adquisición de materiales para cursos de Decoupache en talleres participantes de la Unión Comunal de Talleres Laborales".
- c) Carta de fecha 28.02.08, remitida por el señor Alberto Burgos Romero, Presidente, Comunidad Indígena Ex José María Romero, solicita postular a Proyecto de Generación de Empleo.

- d) Carta de fecha 27.02.08, remitida por el señor Juan Painevilo Lincoñir, Presidente, Centro de Padres y Apoderados Escuela Licanco G-475, solicita subvención Proyecto " Implementación de Fotocopiadora para Alumnos de la Escuela Licanco G-475".
- e) Carta de fecha 26.02.08, remitida por el señor Joaquín Sandoval, Comunidad Indígena María Catrilao, solicita ayuda por sequía.

2b) Correspondencia Despachada:

- a) Of. Ord. N° 027, de fecha 28.02.08, dirigido al Director de Obras Municipales, comunica acuerdo de Concejo, designación de nombre de calles y pasajes presentada por la Constructora Pocuro.
- b) Of. Ord. N° 025, de fecha 28.02.08, dirigido al Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo de Concejo, Modificaciones Presupuestarias.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No Hay

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

4 a) Reunión con la señora Intendente

La señora Alcaldesa, quisiera, a propósito de la carta de una de las comunidades indígenas, referirme señores Concejales a una audiencia que tuve con la señora Intendente, entre otros temas le plantié y hay bastante inquietud de la gente, es más, yo había incorporado a unos vecinos de la ciudad y otros del campo, pero, espero que en algún otro momento volvamos a pedir audiencia con ella y con los vecinos, porque por consejo del señor Jefe de Gabinete, señor Villanueva que me dijeron que no era conveniente dado que iba a plantear otros tema y que podría prestarse a confusión, pero, yo les digo ya se planteó el tema, me imagino este año hayan generación de empleos, programas especiales que se consideren a nuestra gente, a si que, espero nuevamente poder plantearlo y ella quedó de estudiarlo y comunicarlo, porque, la verdad de que la gente del campo, incluso en aquellos sectores bien especiales que nosotros conocemos de ahí de Roble Huacho, hay dirigentes allí que estuvieron trabajando, personas que estuvieron trabajando durante un año, pero, al parecer las normas van a ser más estrictas ahora que no van a permitir y que nosotros no administramos, nosotros tenemos una lista en la OMIL de gente que está ahí y que el Gobierno a través de distintas organizaciones o ONG, entre ellos como Paz y Justicia, algo así se llama la ONG, habría estado pagando dichos sueldos, dichos recursos. El otro tema que le plantié a la señora Intendente fue el tema de las canalizaciones y ustedes han visto ha habido hace por lo menos dos o tres años, mucho antes desde la época del by pass, a propósito de un acuerdo que hubo aquí en el estero cerca de Llahuallín, como se llama el estero..(no graba).., y a propósito de eso, incluso hubo un compromiso escrito de la señora Seremi en ese tiempo, de canalizar, pero que el problema es mayor, el canal o estero viene desde el cerro y tendría que tener salida natural al Quepe y sabemos que todos los años cuando hay inundaciones afecta, entre otros aquí, pero, además afecta esencialmente a Metrenco, porque no hay salida, a raíz de eso, prácticamente un año se ha estado trabajando con la gente del Ministerio de Obras Públicas, pero, que son niveles técnicos y que no tienen la resolución política, a si que, voy a volver a

insistir en ese tema, porque, de verdad, uno es los análisis técnico que están tomando la gente de Obras Públicas y otra es la decisión política definitivamente para solucionar el problema, porque no sólo es Metrenco y las viviendas que hay ahí, si no que, es nuestra escuela y todos los problemas que genera. Espero que haya respuesta a ese tema.

También le plantié que iba a pasar con el aeropuerto y cual es la situación que hay allí y en lo concreto con el señor Intendente habíamos acordado, y esa parte yo no la tenía clara, pero, hoy día las edificaciones de la Fuerza Aérea son edificaciones de la Fuerza Aérea por el momento, porque, estaban traspasadas por Bienes Nacionales y una cosa más practica independiente lo que ocurre en el futuro, con el señor Intendente se había cómo se nos podía traspasar algunos inmuebles, específicamente la parte de suboficiales, eso está pedido incluso por oficio y lo que es el gimnasio, hay una piscina, porque fuera parte, aunque transitoriamente nosotros tuviéramos que aumentar los gastos de pago de luz y agua y no está nada claro e incluso, eventualmente mientras se resuelve, porque el otro día se vino a despedir de mí el Comandante y queda gente como cuidando hasta un tema práctico de que hubieran otros inmuebles transitoriamente mientras se destina, porque hay muchos inmuebles ahí, para el tema de INDAP, por ejemplo, yo creo, que la señora Intendenta me planteó de que, como hay un acuerdo y ella no lo tenía, todavía lo estaba estudiando, un acuerdo que esta incorporada la Agrupación Mapuche del Consejo Maquehue, ellos al parecer iban a ser muy cautelosos en ello, yo le dije que independiente del acuerdo que haya, lo concreto que a mí me interesaba era cómo nosotros podemos eventualmente, yo le digo, nosotros aquí estamos colapsados, seguramente más adelante vamos a pedir modificaciones presupuestarias para arriendo, porque viene dos o tres programas con el Gobierno., entonces una cosa sería, especialmente en el tema de deportes u otras organizaciones. Espero que haya un pronunciamiento y por último INDAP, donde está la casa de oficiales ahí podría ser lo de INDAP, también está la casa de suboficiales, un policlínico. Nosotros como municipio haríamos uso de un comodato por un tiempo determinado, y que, además ocupen otros servicios como INDAP, espero que haya un respuesta.

4 b) Entrega de leche distribuidor Macro Food

Lo segundo ustedes vieron que fue publicitado el tema de la leche, yo he ordenado de todas maneras una investigación sumaria, porque, si hay responsabilidades internas y qué otras responsabilidades. A mí me interesa las responsabilidades internas, independiente de la carta que yo ya despache al señor Seremi, en qué sentido, nosotros estuvimos estudiando este tema con mucho cuidado, hay una autoridad sanitario que, en este caso que está la Seremi de Salud que debe procurar en situaciones de emergencia alertar, pero, además tomar las medidas, que a mi juicio aquí no se tomaron, independiente de eso, lo concreto, por qué era necesario dar el aviso, yo tomé conocimiento el viernes, porque habrían 220 niños que con los antecedentes internos de unos mails que habían entre nutricionistas y con la información que dio el doctor Delgado de que en la consulta habían niños con cuadros diarreicos, entonces primero, nosotros no podemos determinar, hay distintas distribuidoras de leche, eso es lo que me informé y habría un partida con una leche, no sé de que distribuidor, en este momento no recuerdo, al parecer es Macro Food. La Seremi dijo que se retuviera el producto y eso se hizo, o sea, aquí cuando tuvieron

conocimiento, definitivamente no repartieron más la leche, pero el lapso entre la comunicación, prácticamente pasaron 15 días, bueno lo concreto es que uno debe tomar medidas y yo quiero averiguar cuales son las responsabilidades del Servicio nuestro, cuales son las responsabilidades de las autoridades sanitarias, pero, lo más importante entre que se determine las responsabilidades y las medidas que se tomaran era un aviso urgente, avisar a las mamás que se acercaran a cambiar la leche en forma urgente.

4c) Trafquintu

La señora Alcaldesa, en el tema del Trafquintu, las autoridades regionales y la señora Intendente esta tomando el tema como necesario, pero a mí lo que me preocupa y es lo que yo quiero, el Trafquintu, es parte de una actividad cultural que tiene incidencia económica sin duda, porque hay un intercambio, pero, a mí lo que me preocupa que se iba a hacer tratado nuevamente como feria y yo creo que esa no es la idea. La idea es que primero, nosotros ya tenemos el proyecto, vamos a buscar la fuente de financiamiento, la tenemos por un lado que se va a presentar, y si no otra fuente de financiamiento, yo creo que el Estado de Chile lo puede hacer, de que se haga la edificación y la compra del terreno, independiente, y eso se planteó ya, de que haya o no sé si modificación a la Ley Indígena, porque hay un estudio, una modificación o una Ley especial que se trate del Trafquintu, de alguna manera algún paso hemos dado, yo ya les informé cuando fuimos invitados por el Presidente de la Comisión de Economía, diputado el señor Tuma a explicar esto, no sólo a los de Padre las Casas, si no de Temuco. Lo que quiero decir es que, definitivamente esto tiene que tener una salida política urgente, qué es lo que hay en Padre las Casas, hay mayor orden y eso lo verificaron, está Carabineros ahí, ellos tienen su propia organización, impiden que vengan de otros lados, porque tiempo atrás, al parecer en Imperial venían camiones hasta de Talca y se presta para evasiones y para otro tipo de situaciones, en el fondo lo que los campesinos quieren es realizar el Trafquintu, que haya alguna exención tributaria y que se cumplan con las normas sanitarias, si ellos no las quieren eludir, si ellos son los más preocupados de que en el futuro se de algún problema sanitario en sus animales, especialmente la fiebre aftosa u otros, a si que, esperamos tener una reunión, entre otras cosas, para ver otra fuente de financiamiento con la Subsecretaria, no sé si este jueves o viernes con el Senador García que también nos acompañó, eso yo lo quiero informar, para que, de alguna manera, para los vecinos del campo tiene una tremenda trascendencia. Sí y en esto vamos a seguir trabajando con las personas que no están incorporadas, que han estado allí, que han cumplido todos los plazos y que sean de Padre las Casas.

5. MATERIAS PENDIENTES.

No Hay

6.6. MATERIAS NUEVAS.

No Hay

7. VARIOS

a) La concejala Sra. Mariela Silva, señora Presidenta, más que nada referirme al tema de la leche, consultarle al doctor Delgado, bueno dentro de esos casos está mi sobrina, que en realidad por un tema de ignorancia, porque pasó toda la semana

preocupada mi madre que estaba con diarrea y después se dieron cuenta cuando salió en las noticias de que, efectivamente era por el tema de la leche, qué consecuencias trae eso doctor hace una semana y todavía sigue un poco con diarrea, esa leche al tomarla qué pasa.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, es como una intolerancia, no es una diarrea infecciosa, es una intolerancia, es una leche que viene con más grasa, y en el proceso cuando la leche la transforman en leche en polvo, después cuando tú vuelves a echarle agua para hacerla líquida, viene alterada esa fórmula, entonces es una leche que produce dolor de guatita, olor diferente, entonces los niños no se la quieren tomar porque tiene mal olor, al prepararla queda dividida en dos soluciones, una más blanca, más concentrada y una más como aguada arriba, entonces si tú se la sigues dando el niño sigue con vómitos o puede hacer diarrea, pero, no son diarreas de infección, si no que son diarreas de arrastre por omniosis, porque no se absorbe el agua y el problema que me di cuenta, por ejemplo, en el turno del domingo como estaba diciendo Mariela, la gente de más escasos recursos, me decía que encontraba mal olor, pero, que iba a hacer me decían, yo creo que, el problema a todo esto fue que no se dio el aviso a la gente, entonces en el fondo fue el silencio para que la gente se gastara en un mes, esa leche que estaba mala, con las consecuencias de vómitos, diarreas, para quedar como en silencio y así no hacerlo público digamos y eso fue lo que, a mí por lo menos, a todos nosotros nos dio impotencia saber que la pobre gente se la estaba tomando y después cuando uno le dice a la gente, le dicen es que no había plata para ir a cambiar la leche, porque esto se supo el viernes y el sábado la gente ya sabía y le tenían que seguir dando porque no tenían como llegar, varios casos me dijeron eso que no tenían como cambiar la leche.

La concejala Sra. Mariela Silva, y toda la que se han tomado, porque no se sabía, o sea, todo lo que se hubiese suscitado esto a tiempo, se hubiese detectado, a lo mejor hubiésemos evitado.....

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, pero no tiene mayor consecuencia para el niño, puede bajar de peso, bajar un poco la inmunidad por lo mismo, pero, más allá de eso no, ahora lo importante como se dio el aviso probablemente la gente va a empezar a traer su leche, porque, no hay cómo saber quiénes son esos 200 niños, porque aparte de dar esos 200 kilos, se dieron 600, entonces qué hay que decirles a la gente si le preguntan a ustedes, hay que decirles que los que recibieron la leche entre el 01 de febrero y el 15 de febrero se acerquen a la enfermera de niño sano o a la nutricionista o a los médicos para revisar cual fue el distribuidor y si es el con problemas, hay que mandárselo a la nutricionista para que revise si es del pack que venía malo.

La concejala Sra. Mariela Silva, no puede ser al revés, si ustedes tienen una estadística ahí y la estadística arroja que del 01 de febrero al 15 de febrero vinieron tantos niños y tienen los domicilios, no es posible, porque no todos tampoco ven la televisión.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, lo que pasa Mariela se distribuyen muchos kilos, son cuatro mil niños que tiene Padre las Casas en el Control de

Niño Sano y se entrega a cada niño, por ejemplo, un kilo, se entrega más, pero como ejemplo un kilo, son cuatro toneladas que se entregan y son 200 las malas, entonces y no hay un registro así como en un supermercado. Entonces llegan varios paquetes de leche y van ocupándolo en la bodega, pero, no hay un registro así como código de barra como para poner la cuestión y decir ah, se lo entregamos a él, entonces había que informar no más.

La señora Alcaldesa, primero es lo que conversábamos, hay un tema de buena fe, o sea, se supone que las empresas hicieron un contrato con las autoridades sanitarias van a entregar un producto que no tenga ningún pero, la primera cosa, si se hiciera una selección por marcas de distribuidoras sería tremenda, podría anotarse, pero el proceso, imagínese porque es en la leche ahí, o donde se entrega la leche.

La concejala Sra. Mariela Silva, un poco para cerrar el tema, entonces lo claro está de que, los niños que también me planteaban que qué pasaba con la leche, o sea, se devuelve la leche, se le lleva la leche y se devuelve y a ese niño no necesita llevarse al médico para que lo vea.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, **...(no graba)...**

La señora Alcaldesa, yo quiero decirles lo siguiente, frente a ese tema, siendo de alguna manera responsabilidad, en este caso, de la autoridad sanitaria, pero, como se trata de niños, nosotros vamos a tener que contratar información en la televisión, de alguna manera, en esta semana, por unos tres días en la radio para poder responder las preguntas que está haciendo la señora Concejala, me explico, decir: sí señores los papás que se han dado cuenta vengán a devolver la leche y explicar el tema es de grasa no es un agente patógeno o una cosa así, eso explicarlo, porque la gente hoy día se va a quedar asustada con eso, independiente y espero que no sea así, que como producto cuando uno tiene diarrea y le cae mal y no es un agente patógeno, me cayó mal como eso, exceso de grasa, no podría haber un niño más propenso a propósito de una deshidratación, esperamos que así no sea, tenga otras consecuencias. A mí lo que me interesa, en la práctica, tener una reunión ahora, pareciera ser que vamos a tener tiempo, con el director que ya conversé, para poder, definitivamente identificar las mamás, necesitamos saber de dónde son las mamás.

La concejala Sra. Ana María Soto, yo creo que sería muy interesante emprender algún tipo de estrategia comunicacional, porque, de hecho no hay que olvidar de que, efectivamente, yo creo que va a cundir el pánico, no hay que olvidar de que estamos en época de diarreas, estamos en verano y hay muchas diarreas que son naturales, entre comillas, digamos respecto de la estadística a la frecuencia de aparición, por consecuencia muchas diarreas van a obedecer a otro tipo de causas y además clarificar a la gente, yo creo que es muy importante, efectivamente de que se trata de la leche cereal, no la leche purita, que es muy importante clarificar eso también, si no caen todas la embarazadas por ejemplo, y que, una vez que ocurran al consultorio se les va a cambiar esa leche, independientemente, por supuesto, de todo el problema y error administrativo que hubo a nivel de autoridades, eso hay que reconocerlo. No tengo claridad ni antecedentes respecto a

el motivo de aquel silencio, pero, a mí el sentido común me hace pensar de que fue un error administrativo, no creo que el haber mantenido silencio haya sido para que se consumiera rápidamente la leche y nada se supiera, yo creo que, efectivamente, como usted bien dice señora Alcaldesa, aquí se obró de buena fe, desgraciadamente a veces uno confía en las empresas que van a entregar los productos de calidad, de que hubo un error administrativo, por supuesto de que lo hubo y yo creo que como comuna sería muy interesante que pudiéramos abordarlo comunicacionalmente.

La señora Alcaldesa, pensemos en la época del año también, la encargada de la leche, la jefa, la nutricionista está de vacaciones, por ejemplo. Primero uno analiza de que tiene que tomar el peso de ciertas cosas que, desgraciadamente todos tenemos responsabilidades, eso es independiente de verlo, pero, el meollo del asunto hoy día, esos 200 niños que tienen problemas por la leche con exceso de grasa y que provocan problemas digestivos, no la sigan tomando más, eso es lo primero y que sepan los papás de que se les va a devolver la leche; segundo que vamos a tener que hacer una estrategia comunicacional urgente, porque ya lo instruimos; tercero, dos o tres cosas que las nutricionistas tendrán que ayudarnos a decir, de tal manera informar.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, yo creo que aparte de esa información, poner en un pequeño reglón que no es responsabilidad del Consultorio, porque, o sea, si nosotros nos preocupamos de informar y todo probablemente quede en el ambiente como que fue un error de nosotros como Consultorio y dejar claro que no fue así, ni siquiera de la comuna, problema que venía de la distribución de la leche nacional. Y lo otro también que voy a hablar con la Encargada de Niño Sano, ya que, los niños que si tienen enfermedades pre existentes, como parálisis cerebral o enfermedades crónicas: neumonías de repetición o síndrome bronquial obstructivo recurrente a ellos si les podría afectar una diarrea mucho más o esta trasgresión alimentaria mucho más que a un niño sano, ahí sería más complicado y podría ser hasta grave, pero eso es un porcentaje pequeño y lo último para dejar clara la idea era que en el Pulmahue se distribuyeron 200 kilos, pero, en Barroso igual se distribuyeron y yo creo que fueron más de 200, el único Consultorio que no alcanzó a distribuir esa leche fue Las Colinas y las Postas Rurales, pero Barroso también distribuyó, de hecho la gente que ayer anoté, era del lado Barroso.

La concejala Sra. Ana María Soto, efectivamente, pero, gracias a Dios son 400 kilos de 8.000 kilos, esos son los antecedentes que se manejan en el Pulmahue de parte de las nutricionistas, de leche cereal.

Se levanta la sesión a las 09:40 horas.